



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/8 de la Asamblea General y la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que le informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. En el informe se proporciona información actualizada sobre las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y se examina la situación en el país desde la presentación de mi informe anterior de fecha 10 de diciembre de 2010 (A/65/612-S/2010/630). En el anexo figura una evaluación de los progresos logrados en el cumplimiento de los parámetros y los indicadores desde la presentación de mi informe de fecha 10 de marzo de 2010 (A/64/705-S/2010/127), de conformidad con la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad. Los parámetros de medición de los progresos se han revisado ligeramente respecto de los presentados en mi informe al Consejo de fecha 22 de septiembre de 2009 (A/64/364-S/2009/475). Ahora están organizados en torno a los objetivos e indicadores acordados en las Conferencias Internacionales sobre el Afganistán celebradas el 28 de enero de 2010 en Londres y el 20 de julio de 2010 en Kabul, denominadas conjuntamente el proceso de Kabul, así como al mandato de la UNAMA.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 16 de marzo de 2011.



II. Evolución de la situación política y de la seguridad

A. Situación de la seguridad

3. Como ha ocurrido en los últimos años, el número de incidentes de seguridad siguió siendo importante, y en enero de 2011 se registraron 1.664, frente a un promedio mensual de 1.620 incidentes en 2010 y de 960 en 2009. La mayoría de los incidentes consistieron en enfrentamientos armados y en el uso de artefactos explosivos improvisados. A finales de 2010, el promedio de atentados suicidas seguía siendo de 2,8 por semana, en comparación con el promedio semanal de 2,6 registrado en 2009. Siguieron produciéndose secuestros y asesinatos en los dos últimos meses de 2010 y en enero de 2011. Durante el período sobre el que se informa, la ciudad meridional de Kandahar y sus zonas circundantes continuaron siendo el centro de dichos incidentes; se produjeron 20 atentados suicidas y 33 asesinatos en la ciudad, que es también el centro de actividad de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

4. Las fuerzas nacionales de seguridad afganas y las fuerzas militares internacionales han intensificado sus operaciones. Según las informaciones recibidas, las fuerzas progubernamentales han infligido pérdidas entre los comandantes de rango medio de las redes de elementos antigubernamentales. Ha disminuido el número de distritos controlados por la insurgencia y, en las zonas circundantes de las provincias de Kunduz y Balkh, las operaciones conjuntas de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad han desplazado a los elementos antigubernamentales. En respuesta a esta situación, estos últimos están ampliando sus operaciones a zonas anteriormente no disputadas. En noviembre de 2010, otros 11 distritos fueron designados de “alto riesgo” y tres más fueron calificados de “muy alto riesgo” para las operaciones de las Naciones Unidas. Entre ellos figuran no solo zonas contiguas a distritos que han sido durante mucho tiempo el foco de la insurgencia, sino también, y cada vez en mayor medida, zonas del norte.

5. Como consecuencia de la intensificación de las operaciones de seguridad en las provincias septentrionales y occidentales, un número cada vez mayor de elementos antigubernamentales están intentando entrar en los programas de reintegración local. Como reacción, los insurgentes han aumentado sus ataques contra quienes optan por la reconciliación y la reintegración con el Gobierno. Si bien las ganancias militares en el Afganistán septentrional se consideran sostenibles, las actividades de extensión en esas zonas seguirán siendo limitadas para muchas organizaciones civiles, incluidas las Naciones Unidas, debido a las tácticas asimétricas adoptadas por los pequeños grupos de elementos antigubernamentales que aún quedan en ellas.

6. En las provincias meridionales, las fuerzas nacionales de seguridad afganas y las fuerzas militares internacionales siguieron informando de que habían logrado progresos en la estabilización de zonas controladas anteriormente por insurgentes. Los insurgentes han respondido a la pérdida de territorio con una campaña asimétrica de violencia e intimidación. Debido a la mejora de las tasas de detección de artefactos explosivos improvisados y al aumento de la cooperación de las comunidades, los insurgentes recurren cada vez en mayor medida a los atentados suicidas, que tienen efectos más indiscriminados sobre la población civil y las

organizaciones de ayuda. Al mismo tiempo, los insurgentes han seguido atacando a las instituciones gubernamentales y de seguridad. Cabe citar, como ejemplos, el atentado suicida que acabó con la vida del Vicegobernador de Kandahar en enero y dos grandes atentados coordinados contra sendas comisarías de policía perpetrados en esa misma ciudad en febrero, así como un atentado suicida contra un banco el día de cobro de los funcionarios públicos en Jalalabad, también en febrero.

7. En Kabul, la eficacia cada vez mayor de las fuerzas nacionales de seguridad afganas continúa limitando los ataques de los insurgentes. Aunque en 2010 se registraron en la capital un total de 13 atentados suicidas (en comparación con los 12 que hubo en 2009), entre marzo y diciembre de 2010 no hubo ningún atentado suicida en el centro de la ciudad. Sin embargo, los días 28 de enero y 14 de febrero de 2011, terroristas suicidas atentaron contra lugares de alto nivel frecuentados por afganos y por personal internacional. En el primer atentado 10 civiles resultaron muertos y otros 17 heridos, y en el segundo murieron dos guardias armados que intentaron detener a los atacantes. Si bien ambos incidentes revelan la intención clara de los insurgentes de atacar dentro de la capital, también ponen de manifiesto una menor competencia en la planificación y ejecución de los atentados.

8. En una reunión preparatoria celebrada el 16 de enero para el próximo Comité Permanente para la Seguridad de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se recomendó aumentar la dotación autorizada de la Policía Nacional Afgana de 134.000 a 170.000 agentes y la del Ejército Nacional Afgano de 171.600 a 195.000 efectivos para noviembre de 2012. A fecha de enero de 2011, la dotación de las fuerzas nacionales de seguridad afganas ascendía a 152.000 efectivos del Ejército Nacional Afgano y 118.000 de la Policía Nacional Afgana. La UNAMA sigue haciendo hincapié en la importancia de reclutar personal en todo el país sobre la base de los méritos y teniendo presente el equilibrio étnico, así como de impartir capacitación por conducto de la Misión de Capacitación en el Afganistán de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Mando Conjunto de Seguridad de Transición del Afganistán y la Misión de Policía de la Unión Europea en el Afganistán.

9. En enero de 2011, el Ministro del Interior firmó la nueva Estrategia de la Policía Nacional Afgana, a la que sucedería el Plan de la Policía Nacional. En la Estrategia se ofrece orientación para el desarrollo constante y el aumento de la capacidad operativa del Ministerio, de conformidad con sus prioridades estratégicas quinquenales, entre las que figuran la capacitación y educación, el desarrollo del liderazgo de la policía, la lucha contra la corrupción, las mejoras en el nivel de vida y las condiciones de trabajo de la policía, el examen del organigrama y la creación de un sistema de incentivos y medidas disciplinarias.

10. La UNAMA sigue asesorando al Gobierno del Afganistán y a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad acerca de iniciativas sobre la policía de base comunitaria, incluida la policía local del Afganistán, para garantizar que se adopten medidas adecuadas de extensión comunitaria y se establezcan mecanismos de mando y control antes de la creación de las nuevas unidades de policía de base comunitaria. En febrero de 2011 el Ministerio del Interior aprobó la séptima fase de la iniciativa de la policía local del Afganistán, en la que se preveía la contratación de hasta 15.700 agentes en el marco de este programa.

11. La puesta en práctica de la decisión del Gobierno de dismantelar las empresas de seguridad privadas y transferir las responsabilidades en materia de protección a

la Fuerza de Protección Pública del Afganistán, dependiente del Ministerio del Interior, antes de finales de 2010 se demoró por dificultades a la hora de establecer mecanismos que facilitaran la transición respecto de los contratos de dichas empresas. Mi Representante Especial, la comunidad internacional y la OTAN han expresado su apoyo al principio de dismantelar a la larga todas las empresas de seguridad privadas y que las instituciones afganas asuman la responsabilidad de la seguridad. Todas las partes siguen trabajando para elaborar un mecanismo que no afecte negativamente a la seguridad de las organizaciones internacionales ni a la capacidad de la comunidad internacional de donantes de entregar la ayuda necesaria.

B. Resultados de las elecciones

12. Cuando se certificaron los resultados de las elecciones del 18 de septiembre de 2010, varios candidatos poderosos no obtuvieron escaños en el Parlamento, bien porque habían perdido la votación según el recuento de la Comisión Electoral Independiente, bien porque habían sido descalificados ante la existencia de pruebas de fraude electoral.

13. Varios de los candidatos que no resultaron elegidos denunciaron que había habido fraude o que sus electores no habían podido votar a causa de la inseguridad en sus circunscripciones, sobre todo en los distritos donde predominaba la población pashtún. Pese a que la Comisión Electoral Independiente había certificado las elecciones, la Fiscalía General inició un proceso de investigación y reunió un expediente con cientos de denuncias. A raíz de esto, el Fiscal General declaró que 14 funcionarios electorales eran cómplices en el fraude y el 13 de diciembre remitió sus expedientes al Tribunal Supremo. El 21 de diciembre, el Tribunal Supremo anunció la creación de un Tribunal Especial con autoridad para examinar las denuncias presentadas tras las elecciones, incluidas las que había reunido el Fiscal General. La Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales rechazaron la autoridad del Tribunal Especial sobre las elecciones, alegando que, según la Constitución y la ley electoral, las decisiones de ambos órganos en cuestiones electorales eran definitivas. El 22 de diciembre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que acogió con beneplácito el anuncio de los resultados definitivos y expresó su deseo de que todas las instituciones afganas continuaran actuando dentro de sus ámbitos de competencia claramente definidos de conformidad con las leyes pertinentes y la Constitución del Afganistán.

14. El 19 de enero, el Presidente Karzai intentó que se retrasara un mes la inauguración del Parlamento, prevista para el 23 de enero, a instancias del Tribunal Especial, que había solicitado más tiempo para completar su labor. La mayoría de los parlamentarios recién elegidos, en una muestra de unidad que trascendía las diferencias étnicas y regionales, pidieron que se mantuviera la fecha prevista. La UNAMA y la comunidad internacional destacaron la necesidad de que el Parlamento se inaugurara oportunamente para que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial pudieran seguir cumpliendo sus funciones.

15. Tras una serie de reuniones entre el Presidente, los parlamentarios electos y los candidatos que no habían sido elegidos, en las que mi Representante Especial desplegó sus buenos oficios, se alcanzó un acuerdo gracias al cual el Presidente Karzai inauguró la Asamblea Nacional el 26 de enero. Sin embargo, sigue habiendo diferencias entre el poder ejecutivo y el legislativo en la interpretación de las

funciones del Tribunal Especial, lo que ha venido a sumarse a las tensiones crecientes entre ambos poderes.

16. En la ceremonia de inauguración celebrada el 26 de enero participaron, en una sesión conjunta, los representantes electos de la Cámara Baja (Wolesi Jirga) y la Cámara Alta (Meshrano Jirga), pese a que una tercera parte de los senadores de la Meshrano Jirga, los 34 que habían de ser nombrados por el Presidente, aún no habían sido designados. En su discurso inaugural, el Presidente Karzai recalcó la importancia de la unidad nacional y de una mayor autosuficiencia, algo que fue acogido favorablemente por los parlamentarios. El Presidente instó a los parlamentarios a que se ocuparan de los problemas de los ciudadanos de todas las etnias.

17. El 31 de enero, 60 días después de certificar los resultados de las elecciones, se disolvió la Comisión de Quejas Electorales de conformidad con la ley. En su último comunicado de prensa, la Comisión advirtió sobre las consecuencias de los intentos de interferir ilegalmente en los resultados definitivos de las elecciones. De acuerdo con la ley electoral, los bienes y la autoridad de la Comisión de Quejas Electorales se transfirieron a la Comisión Electoral Independiente. Durante la última semana de enero, ambos órganos examinaron la labor que había realizado, lo cual contribuirá al diálogo nacional sobre la forma de fortalecer las instituciones electorales y llevar a cabo reformas para que las elecciones en el Afganistán sean más económicas y sostenibles.

18. El 14 de febrero, investigadores de la Fiscalía General entraron en la sede de la Comisión Electoral Independiente en Kabul, acompañados por varias docenas de policías, y ordenaron que se precintaran todos los almacenes donde se guardaban las urnas, así como el centro de datos de la Comisión. Los almacenes de la Comisión donde se guardaban las urnas también fueron precintados en otras provincias del país. Ese mismo día, la Comisión emitió una declaración en la que expresó su disposición a cooperar con las autoridades judiciales, al tiempo que manifestó su preocupación por las recientes actuaciones de la Fiscalía General. El 15 de febrero, la UNAMA emitió una declaración expresando su preocupación por los sucesos del día anterior, que podrían menoscabar la independencia de las instituciones electorales del Afganistán. El 20 de febrero, el Fiscal General informó por escrito a la Comisión de que había “suspendido” al Director General de la Comisión y a uno de los comisionados por falta de cooperación con el Tribunal Especial. La Comisión respondió que, en virtud de la ley que regulaba el nombramiento de esos cargos, esas personas únicamente podían ser destituidas o suspendidas por la Oficina del Presidente. La actuación del Fiscal General debe considerarse en el contexto de los intentos del Tribunal Especial de realizar un recuento de los votos en varias provincias, proceso que la Comisión Electoral Independiente ha rechazado por motivos jurídicos y prácticos.

19. Desde su inauguración, la nueva Asamblea Nacional se ha centrado en la elección de los Presidentes de ambas Cámaras. El 27 de enero, 65 de los 68 senadores de la Cámara Alta nombrados por los consejos provinciales, en ausencia de los 34 senadores nombrados por el Presidente, se reunieron para nombrar nuevo Presidente de la Meshrano Jirga a Muslim Yaar, anterior Vicepresidente. En la Cámara Baja, donde el Presidente es elegido por votación y no por consenso, hubo largas deliberaciones sobre la elección del Presidente de la Wolesi Jirga. Tras 16 sesiones de votación en las que hubo un total de 18 candidatos, el 27 de febrero fue

elegido Haji Abdul Rauf Ibrahim, de etnia uzbeka y procedente de la provincia septentrional de Kunduz.

20. El 19 de febrero, el Presidente Karzai presentó la lista de los 34 senadores nombrados por él para la Meshrano Jirga, de los cuales 18 eran antiguos senadores y otros 16 eran nuevos.

21. El proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en virtud del cual se ha prestado la asistencia electoral, se centra ahora en consolidar la capacidad de las instituciones electorales, mantener su memoria institucional y su sostenibilidad y reforzar su independencia. El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas y operacionales de las instituciones y establecer una administración electoral más sostenible y menos dependiente del apoyo internacional. Los donantes han expresado su apoyo a que se prorrogue, sin costo alguno, el proyecto del PNUD hasta el 30 de junio de 2011, de modo que sirva de puente hasta que pueda establecerse un nuevo proyecto de apoyo electoral del PNUD.

C. Reintegración y reconciliación

22. Las iniciativas en pro de la paz y la reintegración que lleva a cabo el Gobierno del Afganistán, incluidas las del Consejo Superior de la Paz y el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán, siguen cobrando impulso. Durante el período que se examina, el Consejo Superior de la Paz realizó visitas de alto nivel a Kandahar, Herat, Jalalabad e Islamabad a fin de concienciar y crear apoyo para el proceso de paz. La UNAMA, por conducto de su Grupo de Apoyo Salaam, prestó asistencia logística a esas misiones. La visita que el Consejo Superior de la Paz realizó al Pakistán del 4 al 8 de enero de 2011 puso de manifiesto el interés de las autoridades del Afganistán por hacer participar a la región en sus iniciativas de reintegración y reconciliación. Durante la visita se acordó que el Pakistán y el Afganistán crearían un comité de paz conjunto para impulsar las labores de reintegración y reconciliación en el Afganistán. El Consejo Superior de la Paz visitó Turquía del 22 al 25 de febrero para continuar sus conversaciones sobre reconciliación con los países de la región. La secretaría conjunta del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y del Consejo Superior de la Paz también visitó varias provincias del Afganistán para ofrecer información y apoyar la gestión de actividades concretas de reintegración.

23. Se han establecido en 27 provincias comités provinciales de paz y reintegración, en los que hay funcionarios públicos y representantes religiosos y comunitarios. Los objetivos iniciales de estos comités son llevar a cabo actividades de extensión y de fomento de la confianza, entablar negociaciones e intentar resolver quejas. Se han proporcionado a los comités los fondos necesarios para su labor, que comenzará en breve. El 9 de febrero, miembros de los comités provinciales de Nangarhar, Kunar, Nuristan y Loghar visitaron el centro de detención de Parwan para observar las condiciones de detención de los elementos antigubernamentales condenados. El comité provincial de Balkh inició sus actividades de extensión en dos zonas afectadas por la insurgencia en los distritos de Balkh y Chahar Bolak, donde se reunió con miembros de las comunidades y con ex comandantes y los instó a apoyar el proceso de paz.

24. Grupos armados, integrados a veces por una docena de hombres o menos, continúan sumándose al proceso de reintegración, especialmente en las provincias menos afectadas por el conflicto en el norte del país. Según la secretaría conjunta, hasta la fecha se han sumado al proceso 960 hombres. Ello puede deberse a una combinación de esfuerzos de las fuerzas de seguridad y a las actividades de extensión de las autoridades provinciales, y constituye una muestra alentadora del nivel de implicación y liderazgo por parte de las autoridades afganas. En algunas zonas, sin embargo, el éxito de esta labor ha llevado a los insurgentes a recrudecer su campaña de intimidación contra las comunidades y las personas que han optado por la reconciliación con el Gobierno.

25. A nivel nacional, el Comité de Supervisión Financiera, un órgano dependiente de la secretaría conjunta en el que participan el Ministro de Finanzas, el Director General del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y dos donantes rotatorios, ha aprobado siete proyectos hasta el momento. Seis de esos proyectos se centran en la creación de dependencias en los ministerios y los departamentos con el fin de apoyar la elaboración de programas. También se ha aprobado un proyecto de remoción de minas en Badghis, en el que parte de los trabajadores serán personas reintegradas.

26. El PNUD presta asistencia técnica a la secretaría conjunta para aplicar el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán, gestionando una de las tres ventanas principales para canalizar la asistencia financiera internacional por un total de 72 millones de dólares. La capacidad de la secretaría conjunta se ha reforzado con el apoyo de personal nacional e internacional especializado en políticas, programación y servicios operacionales. El PNUD ha apoyado también a la secretaría conjunta en la entrega de asistencia financiera a ocho provincias, y ya han comenzado las labores en otras 13. Un equipo de expertos del Gobierno y el PNUD está poniendo en práctica proyectos a corto plazo y proyectos sostenibles a largo plazo para apoyar al Gobierno en la aplicación con éxito del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán.

27. La primera reunión del Subcomité Especial de Paz y Reintegración del Comité Permanente para la Seguridad de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se celebró el 22 de enero en presencia del Presidente del Consejo Superior de la Paz, Burhanuddin Rabbani, y del Ministro Stanekzai, del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán. En la reunión se señaló que la oposición armada había mostrado interés por las recientes iniciativas en favor de la paz, y se añadió que habría que seguir trabajando para fomentar la confianza. Se subrayó que el indicador importante no era el número de combatientes reintegrados, sino las mejoras tangibles en la situación de la seguridad. También se reconoció la complejidad de crear consenso para un proceso político y en lo relativo a la aplicación de los programas.

D. Cooperación regional

28. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno del Afganistán continuó cooperando con países de la región en los ámbitos de la seguridad, el desarrollo económico y el comercio. El 11 de diciembre de 2010, el Presidente Karzai asistió en Ashgabat a la firma del acuerdo intergubernamental y el acuerdo marco para la construcción de un gasoducto entre Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la

India, que transportará gas natural desde Turkmenistán a través de los otros tres países. En este período también se ratificó oficialmente el Acuerdo sobre el Comercio de Tránsito entre el Afganistán y el Pakistán.

29. El Presidente Karzai asistió a la 11ª reunión en la cumbre de la Organización de Cooperación Económica (OCE), celebrada en Estambul el 23 de diciembre. El Presidente señaló que el Afganistán estaba dispuesto a poner en práctica la Visión 2015 de la OCE, en la que se prevé el establecimiento de una zona de libre comercio en la región, y pidió una mayor promoción de las inversiones de la OCE y un mayor desarrollo del sector privado. El Presidente anunció el deseo del Afganistán de pasar a formar parte del Banco de Comercio y Desarrollo de la OCE.

30. En la quinta Cumbre Trilateral de los Presidentes del Afganistán, el Pakistán y Turquía, celebrada en Estambul el 24 de diciembre de 2010, los Presidentes de Turquía y el Pakistán expresaron su apoyo al proceso de Kabul. Los Presidentes acordaron seguir colaborando de forma trilateral en los ámbitos del desarrollo, la capacitación, la educación, el fomento de la capacidad institucional y la cooperación en materia de seguridad. Además, anunciaron planes para celebrar el primer ejercicio militar trilateral con municiones en guerra urbana del 19 al 27 de marzo de 2011 en Estambul. El Presidente Karzai visitó también la India los días 2 y 3 de febrero y asistió a la Cumbre de Delhi sobre Desarrollo Sostenible.

31. El Ministro de Relaciones Exteriores, Zalmay Rassoul, visitó el Pakistán los días 27 y 28 de enero. En una conferencia de prensa conjunta se anunció la creación de una comisión mixta como parte de un proceso de consultas bilaterales sobre la lucha contra el terrorismo. La comisión mixta estará dirigida por los Ministros de Relaciones Exteriores e integrada por diplomáticos de alto nivel, militares y funcionarios de inteligencia, así como por el Vicepresidente del Consejo Superior de la Paz. Durante la visita se acordó también el establecimiento de un proceso de consultas entre la Comisión de Planificación del Pakistán y el Ministerio de Economía del Afganistán, a fin de explorar proyectos beneficiosos para ambos países.

32. El Afganistán y la República Islámica del Irán prosiguieron su diálogo sobre cooperación bilateral, especialmente en relación con la lucha contra los estupefacientes, los trabajadores migrantes y la construcción del ferrocarril. Durante el período que abarca el informe se planificó también la primera feria de comercio del Irán y el Afganistán, que se celebrará en marzo en Teherán.

33. Mi Representante Especial visitó Teherán los días 18 y 19 de enero y habló con altos funcionarios iraníes sobre el tránsito de combustible desde la República Islámica del Irán al Afganistán, la presencia de entre 1,2 y 2 millones de inmigrantes afganos indocumentados en el Irán y la fiscalización de estupefacientes. Durante su tercera visita al Pakistán del 8 al 11 de febrero, mi Representante Especial y sus interlocutores hablaron sobre el papel de la UNAMA en apoyo de las iniciativas afganas para lograr un proceso de paz inclusivo.

III. Derechos humanos

34. En 2010, la UNAMA documentó 7.120 víctimas civiles relacionadas con el conflicto (2.777 muertos y 4.343 heridos), lo que representaba un aumento del 19% en comparación con 2009. Los elementos antigubernamentales estaban relacionados con 5.446 víctimas civiles (el 76% del número total), mientras que las operaciones

militares de las fuerzas progubernamentales produjeron 840 víctimas civiles (el 12% del número total). El 12% restante no pudo atribuirse a ninguna de las partes. El incremento general de víctimas civiles registradas en 2010 puede deberse al mayor uso de artefactos explosivos improvisados, a los asesinatos selectivos por parte de los elementos antigubernamentales y a la intensificación de las operaciones militares, sobre todo en las provincias meridionales. Aunque el número de fuerzas militares internacionales aumentó en 2010, las víctimas civiles vinculadas a esas fuerzas se redujeron en un 21% en comparación con 2009.

35. La mayoría de las víctimas civiles se produjeron en las regiones del sur y el sureste. Los artefactos explosivos improvisados colocados junto a carreteras transitadas y los atentados suicidas cometidos por los elementos antigubernamentales en zonas civiles fueron los causantes del mayor número de muertos y heridos entre la población civil. Los atentados suicidas contra convoyes, edificios y personal de las fuerzas progubernamentales también provocaron víctimas civiles. Los elementos antigubernamentales también recurrieron a los atentados suicidas contra lugares civiles, como el ataque perpetrado el 28 de enero en un supermercado de Kabul (véase párr. 7 más arriba). Las fuerzas progubernamentales utilizaron ataques aéreos e incursiones nocturnas para atacar a los elementos antigubernamentales, provocando en ocasiones víctimas civiles y daños materiales. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las autoridades gubernamentales siguieron examinando reclamaciones de indemnización y comenzaron a investigar conjuntamente la mayoría de los incidentes con víctimas civiles.

36. Tras la publicación del informe de la UNAMA sobre prácticas tradicionales nocivas y la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en diciembre de 2010, la Misión propugnó ante representantes del Gobierno, la sociedad civil y otros interlocutores el fin de esas prácticas y la mejora de los mecanismos de protección. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en coordinación con el Ministerio del Interior y la Misión de Policía de la Unión Europea en el Afganistán, elaboró y publicó un manual de capacitación para prevenir la violencia contra la mujer. La Academia de Policía del Afganistán ha incorporado este elemento en su programa de formación.

37. En enero, el Gobierno del Afganistán distribuyó un proyecto de reglamento sobre los centros de protección de mujeres en que se pedía el pleno control del Gobierno sobre los albergues para mujeres. Los albergues y centros de protección de mujeres ofrecen un servicio decisivo a las mujeres y las niñas en situación vulnerable que se enfrentan a la violencia y los abusos en el Afganistán. Aunque el proyecto de reglamento constituye un paso positivo en el reconocimiento de la importancia de los centros de protección de mujeres, fija las normas en ese ámbito e incluye disposiciones en que se tienen en cuenta las cuestiones de género, algunas de sus disposiciones resultan preocupantes para las organizaciones de derechos humanos y de derechos de la mujer. El Grupo de Trabajo para la reforma de la ley penal, establecido por el Ministerio de Justicia para recoger las observaciones presentadas por expertos afganos e internacionales sobre proyectos de ley y reglamentos en materia penal e integrado por representantes de la Fiscalía General, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, ha propuesto revisiones al proyecto de reglamento para dar una respuesta a esas inquietudes, con el fin de que el Gobierno las examine.

38. El Gobierno del Afganistán está ultimando el informe que va a presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) presta apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar y gestionar la preparación del informe, mediante actividades de capacitación y consultas interministeriales sobre el proyecto.

39. La población penitenciaria del Afganistán continúa aumentando. En 2001 había únicamente 600 reclusos en todo el país. En octubre de 2007 la cifra había aumentado a 10.604. Las cifras oficiales de enero de 2011 revelan que el Departamento Central de Prisiones alberga a un total de 18.970 reclusos condenados y detenidos a la espera de sentencia, entre los que figuran 597 mujeres y 281 niños. Este aumento de la población penitenciaria supone una carga añadida en un sistema ya superpoblado, con capacidad inicial para unos 10.000 reclusos.

40. Las detenciones arbitrarias por las fuerzas de seguridad y orden público del Afganistán continúan siendo un motivo de preocupación que afecta negativamente al estado de derecho y a la confianza pública en las estructuras de justicia y seguridad. La UNAMA siguió recibiendo acusaciones de malos tratos, detenciones prolongadas sin juicio o cargos, detenciones en régimen de incomunicación y falta de acceso a asesoramiento letrado en los centros de la Dirección Nacional de Seguridad y el Ministerio de Justicia. Se han observado mejoras en las condiciones de detención y en el trato en algunos centros, especialmente en aquellos en que se han realizado proyectos de fomento de la capacidad y de la infraestructura. A finales de 2010, la Dirección Nacional de Seguridad estableció una comisión de supervisión para examinar las condiciones y las acusaciones de malos tratos a los detenidos en centros de todo el país.

41. Han aumentado las iniciativas para impulsar la participación de la sociedad civil en los procesos de paz, reintegración y reconciliación. La UNAMA facilitó la participación de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con la justicia de transición en el contexto del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán. Grupos de la sociedad civil defendieron que se aplicaran las recomendaciones formuladas en su conferencia sobre la paz, la justicia y la reconciliación celebrada en noviembre de 2010 y copatrocinada por la UNAMA. Se pidió al Consejo Superior de la Paz y a su secretaría conjunta que se celebrara un diálogo periódico. La UNAMA apoyó también los esfuerzos de la sociedad civil por prestar asistencia a los comités provinciales de paz y reintegración. El objetivo común es garantizar que los mecanismos del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán no impidan que las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos recurran a la justicia ahora o en el futuro.

42. La UNAMA y los donantes internacionales colaboraron con el Gobierno para cumplir el compromiso asumido en el proceso de Kabul de crear un mecanismo de financiación en el presupuesto estatal para la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. Este mecanismo tendría por objeto preservar la independencia financiera y operacional de la Comisión. El 13 de diciembre de 2010, el Ministerio de Finanzas anunció que el Gobierno había asignado 1 millón de dólares a la Comisión, a la espera de que el Parlamento aprobara el presupuesto de 2011/2012.

43. El 30 de enero de 2011, el Ministro de Relaciones Exteriores y mi Representante Especial firmaron el Plan de Acción para prevenir el reclutamiento de menores en las fuerzas nacionales de seguridad afganas, en presencia de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Sra. Radhika Coomaraswamy. El Gobierno se comprometió a prevenir el reclutamiento de menores en el ejército, la policía, los servicios de inteligencia y la policía local. Además, se comprometió a ocuparse de los actos de violencia sexual contra los niños cometidos por las fuerzas de seguridad y de los casos de asesinato y mutilación en contravención del derecho internacional humanitario. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados obtuvo el compromiso del Ulema Shura (Consejo de Clérigos), el Consejo Superior de la Paz, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, el Representante Civil Superior de la OTAN, los donantes y las instancias de derechos humanos que apoyarían el Plan de Acción. El Consejo Superior de la Paz reconoció la necesidad de introducir la cuestión de la reintegración de los niños en el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y de entablar un diálogo con agentes no estatales para la liberación inmediata de los niños que se encontraban en sus filas.

44. El 18 de enero de 2011, el Comité de los Derechos del Niño examinó el informe inicial del Afganistán sobre su aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Una delegación gubernamental de alto nivel encabezada por el Viceministro de Justicia viajó a Ginebra para la ocasión. Las conversaciones se centraron en la supuesta falta de coordinación y la falta de implicación del Gobierno respecto de las numerosas leyes, políticas, estrategias y programas relacionados con los niños.

45. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán perdió a su comisionada sobre los derechos del niño, Sra. Hamida Barmaki, en el atentado del 28 de enero en Kabul. La Sra. Barmaki había desempeñado un importante papel para impulsar los acuerdos entre el Gobierno y las Naciones Unidas a fin de prevenir los abusos sexuales contra los niños y el reclutamiento de menores en las fuerzas nacionales de seguridad afganas.

46. El Ministerio de Educación, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presta apoyo a 4.000 comités de gestión escolar en zonas inseguras, donde se han reabierto aproximadamente 300 de las 670 escuelas cerradas por los insurgentes en los últimos años. El Ministro de Educación considera que este hecho representa un cambio importante respecto a épocas anteriores, ya que parece que la oposición armada está modificando su posición sobre la educación de las niñas.

47. A solicitud del Gobierno del Afganistán, en enero de 2011 la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) estableció el programa de apoyo de las Naciones Unidas a las personas con discapacidad del Afganistán. El objetivo de este programa multianual es apoyar a los ministerios de trabajo, asuntos sociales, mártires y discapacitados, educación y salud pública en la ejecución del Plan de Acción Nacional sobre la Discapacidad. El programa presta asistencia al Gobierno en el fomento de la capacidad y el desarrollo de las estructuras necesarias para poner en marcha servicios para los discapacitados en todo el Afganistán y aumentar el acceso a ellos.

IV. Aplicación del proceso de Kabul y coherencia de la ayuda

48. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno del Afganistán siguió aplicando el proceso de Kabul. Un elemento clave del proceso es la elaboración de 22 programas nacionales prioritarios, que constituyen el marco del programa de desarrollo prioritario del Afganistán. Estos programas se basan en actividades y programas nacionales en curso, como el Programa Nacional de Solidaridad, que han demostrado su capacidad para lograr resultados tangibles. También se incluyen nuevas esferas de actividad, como la creación de un marco normativo y legislativo para apoyar el crecimiento de las industrias extractivas en el Afganistán. Cada programa prioritario establece una estrategia trienal que abarca los entregables previstos, los plazos y la financiación necesaria de los donantes. Uno de los problemas que ha encontrado el Gobierno para desarrollar los programas nacionales dentro del ambicioso calendario fijado en la Conferencia de Kabul de julio de 2010 es el de la limitación de su capacidad técnica.

49. Se han elaborado y determinado los costos de seis programas nacionales prioritarios, y han comenzado las consultas con los donantes. Dos de esos programas (sobre la gestión financiera pública y reforma económica y sobre el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán) han recibido el apoyo necesario y han comenzado a aplicarse. Tanto el Gobierno como la comunidad internacional consideran que el programa de gestión financiera pública es fundamental para la aplicación con éxito de todos los demás programas: sin la capacidad efectiva para planificar y ejecutar los presupuestos, la capacidad de los ministerios gubernamentales para poner en práctica y ofrecer a la población los servicios prioritarios se verá gravemente limitada. La eficacia de la gestión financiera pública es también un requisito previo para que los donantes aporten fondos al presupuesto básico del Gobierno. La experiencia obtenida hasta la fecha con este programa prioritario ilustra el valor de las consultas oportunas entre los ministerios competentes y los donantes asociados para garantizar el consenso y el apoyo financiero prometido a las prioridades establecidas por el Gobierno.

50. En febrero, el Presidente Karzai exhortó a los donantes internacionales a que apoyaran, como cuestión prioritaria, la reforma de la administración pública a fin de garantizar la buena gobernanza y la prestación de los servicios básicos. Para avanzar en la aplicación del proceso de Kabul será necesario un esfuerzo renovado y coordinado en apoyo de la capacidad administrativa y financiera pública en todos los niveles del Gobierno durante 2011.

51. El compromiso expresado por los asociados internacionales de encauzar progresivamente el 50% de su asistencia para el desarrollo a través del presupuesto del Afganistán y de lograr que el 80% de la ayuda concuerde con los programas prioritarios del Gobierno sigue siendo una cuestión clave tanto para el Gobierno como para los donantes. Como preparación para la ultimación del presupuesto nacional correspondiente al año afgano 1390 (21 de marzo de 2011 a 19 de marzo de 2012), que se presentó al Parlamento el 8 de febrero, el Gobierno entabló conversaciones bilaterales con todos los asociados para el desarrollo acerca de los compromisos de financiación en curso y previstos. Los asociados internacionales han expresado preocupación por el hecho de que siga sin haber un programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el país, lo cual podría obstaculizar la financiación para el desarrollo y el logro de los compromisos de armonización. El

establecimiento de un nuevo programa sigue dependiendo de que el Gobierno y el FMI lleguen a un acuerdo sobre qué hacer con el Banco de Kabul, que se ha declarado en quiebra. Una misión del FMI visitó Kabul a mediados de febrero para proseguir las negociaciones con el Gobierno. Aunque hubo consenso en que la forma más rápida de resolver la crisis es vender el banco, no se llegó a un acuerdo sobre el modo de financiar la venta. Al no haber un programa del FMI, podrían retenerse reembolsos por un monto de unos 70 millones de dólares con cargo al programa de incentivos del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán, que financia directamente las actividades del Gobierno en apoyo de la gobernanza económica y la reforma de las políticas. También se está examinando la posibilidad de realizar futuros desembolsos con cargo a la cuenta para gastos periódicos del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán. Si no se llega a un acuerdo sobre el Banco de Kabul y sobre las condiciones de un nuevo programa del FMI para el país, los donantes bilaterales quizá tengan que suspender o reorientar su asistencia.

52. La importancia de mantener el impulso político del programa de desarrollo prioritario del Gobierno ante las dificultades en materia de seguridad, política y gobernanza fue uno de los motivos que llevó al Gobierno a organizar una reunión ministerial especial en Jalalabad del 10 al 12 de febrero. A la reunión especial asistieron 22 ministros del gabinete y altos funcionarios, que examinaron los progresos logrados en los programas nacionales y la ejecución del presupuesto y hablaron sobre el proceso de transición. La base del examen y de las conversaciones es el marco de supervisión establecido por el Ministerio de Finanzas, consistente en ejecutar planes de acción de 100 días para cada uno de los programas nacionales prioritarios. Este marco de supervisión incluye los logros alcanzados en los compromisos asumidos por el Gobierno en las Conferencias de Londres y Kabul de 2010, y es la base para el examen de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión.

53. En los primeros meses de 2011 se avanzó en la transición para traspasar al Afganistán las responsabilidades en materia de seguridad (*Inteqal*), uno de los elementos clave del proceso de Kabul en general. La selección de un primer grupo de candidatos para la transición se basa en evaluaciones mensuales a nivel provincial y de distrito realizadas por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de la OTAN y el Gobierno, bajo la dirección del Dr. Ashraf Ghani, jefe de la Comisión de Coordinación de la Transición. Con el apoyo de la UNAMA, el Dr. Ghani visitó Bamyán, Herat, Badghis y Badakshan para evaluar las condiciones políticas, de seguridad, de desarrollo y de gobernanza y determinar las amenazas, los riesgos y las oportunidades en cada provincia. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de la OTAN y sus contrapartes afganas han subrayado el carácter positivo de su cooperación y el consenso en cuanto a la preparación de los distritos, las provincias y las municipalidades para la transición.

54. Se reconoce que la sostenibilidad de la transición depende de en qué medida vaya acompañada por progresos en los ámbitos del desarrollo, el estado de derecho y la gobernanza. El Gobierno ha destacado que la transición es un proceso más amplio de transformación hacia un Estado afgano eficaz, apoyado por asociaciones a largo plazo con la comunidad internacional. El vínculo entre la transición y las prioridades nacionales de desarrollo del Afganistán se examinó durante la reunión ministerial especial mencionada anteriormente, en la que hubo consenso sobre el hecho de que los próximos tres años constituyen una oportunidad decisiva para armonizar los esfuerzos del Gobierno y de la comunidad internacional con un

conjunto claro de prioridades, puesto en práctica mediante programas nacionales que proporcionen beneficios tangibles a la población de los centros urbanos y las comunidades rurales del país. En la reunión especial también se puso de relieve la necesidad de prestar mayor atención y coordinar los esfuerzos para apoyar el desarrollo de las infraestructuras. Otro tema que destacó el Gobierno es la necesidad de evitar la creación de estructuras y procesos paralelos durante la transición, sobre todo a nivel subnacional. La forma en que los equipos provinciales de reconstrucción apoyan a las autoridades locales y armonizan, a nivel provincial y de distrito, sus actividades y financiación con las prioridades y los mecanismos presupuestarios del Gobierno y traspasan gradualmente el resto de las responsabilidades a las funciones restantes a las instituciones afganas será un elemento clave en la planificación de la transición.

55. La UNAMA presta apoyo a la aplicación de las decisiones del Gobierno y al proceso conjunto de planificación de la OTAN, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Gobierno. El apoyo de la Misión a la transición se basa en tres principios: implicación y liderazgo del Afganistán, sostenibilidad como base para la planificación y la ejecución, y complementariedad entre todas las instancias pertinentes. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán están examinando sus actividades sectoriales y su presencia provincial para determinar los ámbitos en que tienen una ventaja comparativa, sobre la base de la accesibilidad, la necesidad relativa y la atención a las provincias desatendidas pero estables. En esos ámbitos, las Naciones Unidas reforzarán su labor de apoyo a las autoridades locales para determinar y planificar las prioridades y necesidades locales y coordinar con eficacia a las entidades locales de desarrollo.

56. La UNAMA continuó promoviendo la planificación y el suministro coherentes de la ayuda, sobre la base del principio de implicación y liderazgo del Afganistán en la coordinación de esta. La Misión alterna la responsabilidad de organizar las reuniones semanales de los directores de los organismos donantes con el Ministerio de Finanzas y apoya las consultas dirigidas por el Gobierno con los donantes asociados acerca de los programas nacionales prioritarios, incluso mediante el nombramiento de puntos focales de los donantes para coordinar las aportaciones de los asociados internacionales. Una de las dificultades es el gran número de mecanismos oficiales y oficiosos de coordinación de la ayuda en Kabul. La UNAMA colabora con la secretaría de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión del Ministerio de Finanzas y con los donantes para establecer un sistema de coordinación simplificado a fin de entablar un diálogo periódico con los ministerios competentes y los donantes asociados y facilitar la función reforzada de vigilancia y supervisión de la Junta Mixta prevista en el proceso de Kabul.

57. En el mandato revisado de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se prevé la participación de representantes de la sociedad civil y el sector privado. La UNAMA ha prestado apoyo a redes de la sociedad civil del Afganistán en el establecimiento de un mecanismo para su representación en la Junta Mixta. En la elaboración de los programas nacionales prioritarios, el Ministerio de Finanzas, con el apoyo de la UNAMA, ha establecido un equipo de tareas encargado de celebrar consultas con las organizaciones de la sociedad civil, muchas de las cuales serán asociados clave en la ejecución a nivel local. Ha comenzado un proceso similar con las redes del sector privado.

58. A nivel subnacional, las oficinas de la UNAMA siguen colaborando estrechamente con los consejos provinciales de desarrollo, el Ministerio de Economía y los grupos de trabajo de los ministerios competentes para apoyar la coordinación de la planificación provincial del desarrollo y el apoyo armonizado de los equipos provinciales de reconstrucción y los donantes. Las oficinas de la UNAMA sobre el terreno organizaron cursos prácticos en las provincias de Kapisa, Parwan y Wardak con los consejos provinciales de desarrollo y los grupos de trabajo sectoriales a fin de que entendieran mejor sus funciones y relaciones respectivas al coordinar la planificación y la ejecución del desarrollo. En la provincia de Paktya, las oficinas de la UNAMA sobre el terreno colaboraron con las autoridades locales y los equipos provinciales de reconstrucción en la elaboración de procedimientos consensuados para ejecutar los proyectos, que se ampliarán ahora a otras provincias en la parte suroriental del país. En Herat, la oficina de la UNAMA sobre el terreno prestó apoyo al Gobernador y a representantes ministeriales para examinar los mecanismos de coordinación provincial de la ayuda.

59. Una medida fundamental para apoyar la coordinación de la ayuda impulsada por el Gobierno es la de reforzar la propia coherencia de las Naciones Unidas, de conformidad con la solicitud que me hizo el Presidente Karzai en la Conferencia de Kabul. Un primer paso en esa dirección es la creación de un marco estratégico integrado. El proceso del marco estratégicamente integrado se basa en las medidas previstas mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el mandato de la UNAMA, y en él se tienen en cuenta los principios básicos de las Naciones Unidas sobre el desarrollo y la acción humanitaria. Los criterios para determinar el objetivo del marco estratégico integrado en el Afganistán fueron la armonización con el proceso de Kabul, la ventaja comparativa de las Naciones Unidas y la existencia de ámbitos en que es posible aumentar las sinergias dentro de la Organización. Se determinaron cinco ámbitos prioritarios, a saber: paz, reconciliación y reintegración; gobernanza y estado de derecho; derechos humanos; medios de vida sostenibles; y salud maternal y de los recién nacidos. Además, el equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo el liderazgo de ONU-Mujeres, empezó a aplicar de forma experimental en la provincia de Dai Kundi el Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán con el enfoque de “Unidos en la acción”. Dieciséis organismos de las Naciones Unidas adoptaron una plataforma común de intervenciones y ha comenzado a elaborarse un plan conjunto de aplicación a esos efectos. El UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNFPA respondieron con rapidez a las necesidades médicas y de bienestar inmediatas. De acuerdo con el principio de implicación y liderazgo del Afganistán, se prestó asistencia al Ministerio de Asuntos de la Mujer en la movilización de 12 ministerios y departamentos gubernamentales a fin de recabar la participación de funcionarios locales de Dai Kundi y determinar las medidas concretas para atender las necesidades locales.

V. Asistencia humanitaria

60. Durante el período que se examina, las necesidades de asistencia humanitaria en el Afganistán siguieron siendo considerables. El deterioro de la situación de seguridad ha venido obstaculizando el acceso seguro a las personas necesitadas. Las organizaciones humanitarias solo tienen acceso a la mitad del país. Subsisten los graves problemas en materia de protección que señalé en mi informe sobre los niños

y los conflictos armados en el Afganistán (S/2011/55). Debido a las pocas precipitaciones registradas en esta temporada invernal, se corre un mayor riesgo de sequías, acompañadas de crecidas repentinas. Siguen siendo preocupantes el desplazamiento de personas y los obstáculos a la reintegración de los desplazados que regresan a sus lugares de origen. Se estima que 8 millones de personas necesitan asistencia alimentaria y que otro millón necesita asistencia de emergencia en el ámbito agrícola. A fin de atender las crecientes necesidades de asistencia humanitaria, el equipo humanitario en el país reorientó el llamamiento unificado de 2011 hacia las actividades dirigidas a salvar vidas y medios de vida, la preparación para situaciones de emergencia y la elaboración de planes para imprevistos. Mediante el llamamiento unificado para el Afganistán se habían solicitado 657 millones de dólares, y se ha recibido un 31% de los fondos solicitados.

61. El Afganistán tiene la tasa de mortalidad materna más alta del mundo, y una de cada 11 mujeres corre el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo y el parto. Uno de cada cinco niños afganos muere antes de cumplir los 5 años. El UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) están elaborando un plan de acción conjunto para el período 2011-2013 con el propósito de apoyar al Ministerio de Salud Pública en su empeño por mejorar la salud materna y del recién nacido, que también es un tema fundamental del marco estratégico integrado.

62. Entre diciembre de 2010 y febrero de 2011 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió proporcionando asistencia alimentaria para destinatarios específicos. Alrededor de 260.000 escolares recibieron galletas de alto contenido calórico; más de 300.000 mujeres y grupos marginados recibieron ayuda para actividades de capacitación en forma de alimentos; 600.000 personas se beneficiaron de los programas de alimentos por trabajo; y casi 25.000 personas que padecen tuberculosis recibieron asistencia. Como parte de la iniciativa Compras para el Progreso, el PMA compró trigo a pequeños agricultores y ha venido apoyando la producción local de galletas de alto contenido calórico. El PMA compró al Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería 13.000 toneladas métricas de trigo cultivado a nivel local, para apoyar la creación de la reserva estratégica de cereales del Afganistán.

63. En los últimos nueve años han regresado al Afganistán 5,5 millones de refugiados, cifra que representa más del 20% de toda su población. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que un número considerable de todos los repatriados (que podría ascender al 40%) sigue necesitando apoyo para la reintegración y que muchos de ellos (posiblemente el 28%) necesitan desesperadamente ayuda humanitaria. El ACNUR ha iniciado proyectos experimentales para determinar la magnitud de esas necesidades y los progresos realizados en la reintegración de los repatriados. Durante el período que se examina, el ACNUR ayudó en la repatriación voluntaria de 351 afganos y, en el curso de 2010, distribuyó artículos básicos no alimentarios y de preparación para el invierno a 35.369 familias de repatriados y desplazados internos (más de 212.000 personas). A mediados de diciembre de 2010, el ACNUR también había terminado de construir 3.687 albergues, con lo cual el número total de albergues construidos desde enero de 2010 ascendió a 17.000.

64. Los desplazamientos provocados por conflictos fueron en aumento en 2010, tendencia que ha continuado en enero de 2011. Se estima que actualmente hay

360.000 desplazados internos en el Afganistán, 102.000 de ellos a causa del conflicto, y se ha informado que, en enero de 2011 solamente se informó de que 12.122 personas quedaron desplazadas como consecuencia del conflicto. El ACNUR coordina las actividades de protección y prestación de asistencia a esos grupos de desplazados internos, incluso facilitando el regreso voluntario a sus lugares de origen siempre que sea posible. Con el propósito de entender mejor el desplazamiento en las zonas urbanas y atender las necesidades de protección de los desplazados internos, el ACNUR, junto con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y los ministerios sectoriales, está elaborando perfiles de protección en los asentamientos informales de Kabul.

65. El Centro de las Naciones Unidas para la coordinación de actividades relativas a las minas del Afganistán realizó un estudio sobre medios de vida y una encuesta para evaluar los efectos socioeconómicos de la remoción de minas terrestres. El Centro presta apoyo al Departamento de remoción de minas del Afganistán para realizar una verificación de los terrenos desminados. El número de víctimas de las minas terrestres disminuyó drásticamente y la mayoría (74%) de los incidentes ocurridos en 2010 se debió a municiones y otros artefactos explosivos sin detonar y no a minas terrestres. El Centro colabora con los asociados en la ejecución para reajustar sus programas en respuesta a esta tendencia.

VI. Lucha contra los estupefacientes

66. En enero de 2011, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) publicó los resultados de su estudio sobre la adormidera en el Afganistán correspondiente a 2010, y advirtió que el posible aumento de los precios del opio podría alentar a los agricultores a sembrar más adormidera. En 2010, el precio medio a pie de explotación agrícola en época de cosecha fue de 169 dólares por kilogramo, lo que representó un aumento del 164% en comparación con 2009, cuando alcanzó los 64 dólares por kilogramo. Este drástico aumento de los precios a nivel local no se tradujo en incrementos similares en los países vecinos. Los precios transfronterizos se mantuvieron relativamente estables. Como consecuencia de ello, en 2010 los ingresos de la economía del opio obtenidos por los grupos delictivos afganos se redujeron a la mitad. El valor total de las exportaciones de opio y heroína ascendió a 1.400 millones de dólares, lo que representó una disminución del 50% frente al valor de 2.900 millones de dólares registrado en 2009.

67. También en enero, el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes organizó, junto con la UNODC, una conferencia de prensa para informar del sondeo sobre la estimación del cultivo del opio en el invierno de 2011: en las provincias del centro, este, sur y oeste del país. El sondeo indicó que, pese al aumento de los precios, cabía esperar una ligera disminución en el cultivo de la adormidera en esas regiones en 2011. Varios factores combinados parecen haber contribuido a esta tendencia, como la falta de lluvia, los esfuerzos por erradicar el cultivo de la adormidera y las alternativas lícitas a la producción de opio. No obstante, el sondeo indica que el cultivo de la adormidera aumentará en las provincias occidentales de Farah, Herat, Ghor y Nimroz, y que las provincias orientales y centrales de Nangarhar, Kunar, Laghman, Kabul y Kapisa seguirán la misma tendencia. El cultivo de la adormidera podría resurgir en las provincias de Kapisa y Ghor, donde ya no se cultivaba. Se prevé que las demás provincias del centro y este del Afganistán, que en 2010 estaban libres de adormidera, mantengan esa condición. El elevado precio actual del

opio no ha conllevado un aumento del cultivo de la adormidera en Helmand y Kandahar, las mayores provincias productoras, y de hecho se espera que se produzca una disminución en 2011.

68. En diciembre de 2010, se impartió un curso de capacitación entre afganos que tenía por objeto aumentar los conocimientos y mejorar la capacidad de detección de los organismos afganos encargados de la aplicación de la ley. El curso se centró en los métodos para impedir la entrada de precursores químicos utilizados en la fabricación de heroína y otros estupefacientes, así como en artefactos explosivos improvisados. También en diciembre de 2010, la UNODC en el Afganistán inauguró la primera oficina de enlace fronterizo en Torkham, un cruce fronterizo entre el Afganistán y el Pakistán, con el fin de apoyar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

69. Un estudio sobre los establecimientos penitenciarios realizado recientemente por la UNODC estima que el 30% de la población penitenciaria actual ha sido condenada por el consumo o el suministro de drogas. Además de su labor de promoción, la UNODC apoya al Gobierno en el desarrollo de mecanismos de base comunitaria, tales como centros de tratamiento de la toxicomanía, centros de acogida, albergues nocturnos y servicios móviles.

VII. Apoyo a la Misión

70. Agradezco a los Estados Miembros que hayan aprobado las solicitudes presupuestarias para la Misión en 2011, lo que permitirá que la UNAMA sigue cumpliendo su mandato. La UNAMA continúa trabajando en condiciones de seguridad difíciles. El carácter cambiante de los riesgos que corren las Naciones Unidas en el Afganistán puede y debe ser mitigado utilizando los recursos idóneos y necesarios para seguir realizando sus actividades siempre que sea posible. Según recomendó el Departamento de Seguridad, la UNAMA continúa ejecutando en todo el país proyectos para reforzar la seguridad en la medida en que la Misión se fortalece y amplía su radio de acción.

71. Los recientes atentados suicidas ocurridos en Kabul y mencionados anteriormente, así como el ataque lanzado el 23 de octubre de 2010 contra el complejo de las Naciones Unidas en Herat, mencionado en el informe anterior, ponen de relieve la necesidad de aplicar medidas apropiadas de mitigación de los riesgos en el marco del programa de reforzamiento de la seguridad de todas las oficinas de las Naciones Unidas en el territorio del país. En Kandahar se construye un complejo seguro en terrenos proporcionados gratuitamente por el Gobierno del Afganistán. Se preparan proyectos para construir complejos similares en las oficinas regionales de la Misión en Bamyan y Mazar-e-Sharif. El nuevo complejo Alfa de Kabul ya está en pleno funcionamiento y las obras para reforzar las medidas de seguridad en otras instalaciones de la UNAMA en Kabul y construir alojamiento adicional avanzan conforme a lo previsto.

72. Me complace también informar que, al 31 de enero de 2011, la tasa de vacantes del personal de contratación internacional de la Misión era del 32%, inferior al 35% registrado en octubre de 2010, y la tasa general era del 20%. En este sentido, deseo agradecer también a los Estados Miembros por el apoyo que han prestado en la armonización de las condiciones de servicio del personal del sistema de las Naciones Unidas que presta servicios en lugares con condiciones de vida

difíciles, como el Afganistán, pues la retención del personal de experiencia sigue siendo una tarea tan prioritaria como la contratación.

73. Se ha establecido oficialmente la Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait. El personal de la Misión que trabaja en Kuwait proporciona apoyo administrativo al personal que trabaja en la zona de la Misión. Se han implantado y están en funcionamiento los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones. La Misión colabora estrechamente con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para estudiar formas de aumentar la eficiencia mediante el uso compartido de las dos oficinas de la Misión en Kuwait. Las dos Misiones ubicadas en Kuwait comparten los mismos servidores y equipos de tecnología de satélite, así como los programas de creación de capacidad y de capacitación.

VIII. Observaciones

74. Hace solo cinco meses, en la cumbre de la OTAN celebrada en Lisboa, el Afganistán y los países que contribuyen a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad acordaron una hoja de ruta para que las instituciones afganas asumieran plenas responsabilidades en materia de seguridad en todo el territorio nacional. Este proceso de transición se basa en una visión integral de la seguridad que reconoce que, sin una buena gobernanza y sin un compromiso a largo plazo de apoyo al desarrollo económico, los avances en el ámbito de la seguridad no serán sostenibles. Esta visión está en consonancia con los acuerdos de las Conferencias de Londres y Kabul y el proceso para ejecutar los compromisos mutuos contraídos en ellas, el denominado proceso de Kabul. Todas las partes han adoptado una serie de medidas para impulsar ese proceso. Se prevé que el 21 de marzo, con ocasión del año nuevo afgano, el Presidente Karzai anuncie el primer grupo de distritos y provincias en que las instituciones afganas asumirán plenas responsabilidades en materia de seguridad.

75. Las primeras medidas en el proceso de transición son una prueba de la capacidad de los afganos de definir el camino para su desarrollo futuro. El objetivo de la transición es lograr un futuro para los afganos que trascienda los conflictos del pasado y se nutra de la rica cultura, historia y tradición del país. La generosidad de la comunidad internacional seguirá siendo crucial para lograr esa transición. También será importante la comprensión por parte de la comunidad internacional del riesgo de que sus buenas intenciones puedan en ocasiones socavar la capacidad del Afganistán, y su voluntad de permitir que se apliquen soluciones afganas a los problemas afganos. El pleno ejercicio de la soberanía del Afganistán no es solo un derecho, sino también una obligación para con el pueblo afgano. El éxito de la transición se medirá, en particular, a la luz de este último criterio.

76. A pesar de estas medidas positivas, el proceso de transición ha de hacer frente a numerosos obstáculos, entre ellos dos problemas inmediatos que deben superarse. El primero es la tensión entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial respecto de la situación del Parlamento. Si perdura durante mucho más tiempo, o si conduce a una prolongada crisis política, esta tensión será perjudicial para la credibilidad, eficacia y capacidad de inclusión necesarias para que el Gobierno del Afganistán dirija el proceso de transición. No cabe duda de que hubo importantes deficiencias

en el proceso electoral, pero no fueron deficiencias que no se pudieran prever o que no tuvieran precedentes. Las Naciones Unidas consideran que las instituciones electorales funcionaron de manera encomiable en circunstancias difíciles. Tampoco cabe duda de que los resultados, reflejo de las pautas de inestabilidad en el país, dieron lugar a un Parlamento en el que aparentemente la población pashtún de determinadas zonas está infrarrepresentada en comparación con el Parlamento anterior. Se trata de un problema que evidentemente debe abordarse, pero el modo en que se aborde tendrá consecuencias para el proceso de transición en particular y para la estabilidad futura del Afganistán en general. Mi Representante Especial ha trabajado en estrecha colaboración con todas las partes para encontrar una solución adecuada y ha dejado claro, al mismo tiempo, que es esencial que la solución que se alcance no vaya en detrimento de las instituciones electorales, la separación constitucional de poderes, la confianza de la comunidad internacional ni, por supuesto, la confianza del pueblo afgano.

77. El segundo problema inmediato para la aplicación del proceso de Kabul es la actual situación de estancamiento respecto del Banco de Kabul. Esta situación también repercute en las posibilidades de que los asociados internacionales presten su asistencia de conformidad con los programas nacionales prioritarios del Afganistán. La prolongada demora en resolver esta cuestión amenaza con menoscabar la visión del Gobierno de crecimiento económico y progreso plasmada en los programas nacionales prioritarios. Esta demora debilita la confianza en el sistema financiero del país y, muy especialmente, impide la conclusión de un acuerdo sobre un nuevo programa del FMI para el país. Al no haber un programa del FMI, será difícil que los asociados internacionales cumplan el compromiso asumido en la Conferencia de Kabul de encauzar fondos a través del presupuesto del Gobierno. Esta situación, junto con la incertidumbre de que los proyectos de desarrollo puedan contar con una seguridad adecuada durante la aplicación del decreto presidencial 62 relativo a las empresas de seguridad privada (pese a los intentos de alcanzar una solución satisfactoria), pone en peligro la financiación que se necesita imperiosamente para ejecutar el programa de desarrollo prioritario del Gobierno y los compromisos existentes de proporcionar cada vez más fondos de los donantes a través del presupuesto del Gobierno.

78. No cabe subestimar las complejidades de ambos problemas, pero tampoco la importancia que tiene su solución para el futuro del Afganistán.

79. Las Naciones Unidas están firmemente decididas a seguir apoyando el proceso de Kabul mediante una colaboración constructiva, amplia, transparente, complementaria y centrada en aspectos prácticos con todos los interesados pertinentes, empezando por el Gobierno y el pueblo del Afganistán y con inclusión de todos los agentes internacionales y del desarrollo. Nuestro enfoque respecto del proceso de Kabul y la transición se basa en tres principios clave: la transición debe contar con la implicación del Afganistán; debe planificarse y ejecutarse de manera sostenible; y debe asegurar la protección y promoción de los derechos de todos los afganos. El sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán puede complementar y aportar valor añadido a las iniciativas del Afganistán y de la OTAN y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en sectores específicos como la mediación a nivel local y el apoyo a la solución de conflictos; la promoción y supervisión del respeto de los derechos humanos; la asistencia técnica a fin de fomentar la capacidad del Afganistán para prestar servicios básicos y gestionar los desastres naturales, dentro de los límites de los fondos y recursos disponibles

proporcionados a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país; y el apoyo a la coordinación por el Afganistán de la asistencia internacional para el desarrollo a todos los niveles de gobierno. Se prestará especial atención a aquellos lugares en que existan más necesidades y en que las condiciones de seguridad y accesibilidad permitan a la Organización maximizar sus esfuerzos y reforzar su presencia, según sea necesario. Las Naciones Unidas también seguirán tratando de aplicar un enfoque “Una ONU” y mejorar la coherencia de sus actividades en el Afganistán, en consonancia con los compromisos que asumí ante el Presidente Karzai.

80. A medida que avance, el proceso de transición, que en la actualidad se centra fundamentalmente en la seguridad, solo podrá resultar sostenible si va acompañado de un proceso político inclusivo. Un proceso de esa índole asegurará que todos los afganos tengan un interés propio en impulsar el programa establecido por el proceso de Kabul. Con la convocatoria de la Jirga Consultiva de la Paz, el establecimiento del Consejo Superior de la Paz y la aprobación y la ejecución gradual del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán, el Gobierno del Afganistán ha dado muestras de liderazgo en la promoción del diálogo entre los afganos. Este impulso generado por el Presidente Karzai en la inauguración de su segundo mandato debe mantenerse. Es un deber de todas las partes para con el pueblo afgano alimentar y articular cada vez más una voluntad unánime de alcanzar el objetivo de una coexistencia pacífica entre todos los sectores de la sociedad afgana.

81. El aumento del costo humano del conflicto, que observamos con creciente alarma, está relacionado con el incremento de las operaciones militares, así como con el mayor uso de artefactos explosivos improvisados y con la persistencia de los atentados suicidas. La difícil situación de los civiles afganos, que son los más afectados por el conflicto, debe ser la razón fundamental no solo para redoblar los esfuerzos por proteger a los civiles y asegurar el respeto por todas las partes de las normas internacionales, sino también para buscar una solución política que permita a todos los afganos, hombres y mujeres, niños y niñas, participar en la transición de su país hacia la estabilidad, sin padecer la violencia y disfrutando de sus derechos humanos fundamentales.

82. Mientras continúan las iniciativas de reintegración, las medidas de creación de confianza pueden contribuir a impulsar y desarrollar el diálogo entre los afganos. Por ello, aliento a los miembros del Consejo de Seguridad a que tengan presente en sus futuras deliberaciones la importancia y significación política, en el contexto afgano, del régimen de sanciones establecido por el Consejo en su resolución 1267 (1999) y en las resoluciones conexas posteriores.

83. La UNAMA, por conducto del Grupo de Apoyo Salaam descrito en el presente informe, cuenta con los medios para interponer sus buenos oficios y cumplir su mandato de extensión política, así como proponer y promover medidas de creación de confianza, apoyar el Consejo Superior de la Paz, la ejecución del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y, en última instancia, el desarrollo y puesta en práctica de un proceso de reconciliación dirigido por los afganos.

84. No se puede dejar de insistir en las perspectivas de progreso que un Afganistán estable y próspero aportaría a sus vecinos y a la región en general. Debe apoyarse la continuación de la interacción entre el Afganistán y sus asociados regionales en los ámbitos del comercio, el desarrollo económico y el desarrollo de las infraestructuras, al igual que la participación de los países de la región en apoyo de

un proceso de reconciliación dirigido por los afganos. A este respecto, mi Representante Especial seguirá desempeñando su papel de coordinación regional y viajando a los países de la región y los países vecinos para facilitar esos esfuerzos y contribuir a mantenerlos.

85. Habida cuenta de lo anterior, el mandato de la UNAMA, que vence el 23 de marzo de 2011, debería prorrogarse por otros 12 meses. Los elementos del mandato establecidos en la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad deberían seguir guiando la labor de la Misión en el Afganistán, teniendo debidamente en cuenta la evolución de la situación producida durante el último año y las prioridades de la Misión para 2011 antes mencionadas.

86. Las Naciones Unidas en el Afganistán cooperan de manera amplia y constructiva con otras entidades internacionales. Me gustaría expresar mi agradecimiento en particular al Representante Civil Superior de la OTAN y al Representante Especial de la Unión Europea por su estrecha cooperación con mi Representante Especial y su equipo.

87. Por último, querría expresar mi aprecio y gratitud a mi Representante Especial y Jefe de la UNAMA, Staffan de Mistura, por su entrega y liderazgo. También deseo expresar mi reconocimiento a todos los hombres y mujeres que prestan servicios para las Naciones Unidas en el Afganistán, que siguen trabajando sin descanso y en circunstancias extremadamente difíciles a fin de lograr los objetivos de paz, prosperidad y estabilidad en el Afganistán.

Anexo

Evaluación de los progresos realizados en relación con los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: creación de instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Aumento del número de agentes de la Policía Nacional Afgana y el Ejército Nacional Afgano adiestrados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida	<ul style="list-style-type: none"> • Las dotaciones del Ejército Nacional Afgano y de la Policía Nacional Afgana deberán crecer en 2011 hasta 171.600 y 134.000 efectivos, respectivamente. A enero de 2011, las fuerzas nacionales de seguridad afganas contaban con 152.000 efectivos del Ejército Nacional Afgano y 118.000 agentes de la Policía Nacional Afgana. • La encuesta de opiniones sobre la policía realizada por el PNUD en febrero de 2011 reveló que, en comparación con 2009, la confianza de la población en las fuerzas de policía había mejorado en un 34% (aunque el nivel de confianza de la población disminuyó en la región meridional).
Elaboración de un plan de transición por etapas y sobre la base de condiciones para traspasar a las autoridades afganas el liderazgo en materia de seguridad, y progresos en la ejecución del plan	<ul style="list-style-type: none"> • El 20 de noviembre de 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones que contribuyen a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, con mandato de las Naciones Unidas y dirigida por la OTAN, aprobaron una declaración en la que se señaló que estaba previsto que el proceso de transición en algunas provincias y distritos comenzara a principios de 2011. En la declaración se reafirmó el apoyo al objetivo del Presidente Karzai de que las fuerzas nacionales de seguridad afganas dirigieran y realizaran operaciones de seguridad en todas las provincias antes de finales de 2014. • El 6 de febrero, el Presidente Karzai declaró que el 21 de marzo de 2011, día del año nuevo afgano, anunciaría el inicio de la primera etapa de la transición.

II. Paz, reintegración y reconciliación

Parámetro: diálogo nacional y participación regional para llevar adelante procesos constructivos e incluyentes que fomenten un entorno político propicio para la paz

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Preparación y desarrollo de procesos de paz, reintegración y reconciliación incluyentes en los planos nacional y regional

- La Jirga Consultiva Nacional de la Paz se celebró del 2 al 4 de junio de 2010, con la participación de 1.600 delegados.
- Más de 300 mujeres (cerca del 25% del total de participantes) participaron con éxito en la Jirga.
- El 29 de junio de 2010 el Presidente Karzai emitió un decreto en virtud del cual se puso en marcha oficialmente el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán.
- Más de 900 elementos antigubernamentales se sumaron al proceso del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán.
- Se hicieron promesas de contribuciones al Programa de Paz y Reintegración del Afganistán por más de 234 millones de dólares, de los cuales ya se han recibido 134 millones de dólares.

Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información fundamentada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999)

- El Gobierno del Afganistán creó un grupo de trabajo a nivel de altos funcionarios encargado de reunir y consolidar la información que se presentará al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) para apoyar las solicitudes de examen.

Mayor apoyo de la población al proceso de paz mediante la participación a nivel comunitario y los contactos con la sociedad civil

- En septiembre de 2010 se creó el Consejo Superior de la Paz. Se establecieron comités provinciales de paz y reintegración en 278 provincias. La secretaría conjunta está examinando la posibilidad de modificar la estructura y composición de los comités para aumentar la representación de los líderes comunitarios y tribales y de la sociedad civil y limitar el número de miembros a 25 por comité.
 - El Consejo Superior de la Paz realizó visitas importantes a Herat, Kandahar, Jalalabad y Kunduz para ofrecer información acerca del proceso de paz y recabar apoyo para el proceso.
 - El Consejo Superior de la Paz realizó visitas al Irán, el Pakistán y Turquía para examinar el apoyo de países de la región a las iniciativas de paz y reconciliación.
-

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y transparentes con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Mayor capacidad de las autoridades afganas y las instituciones electorales independientes para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de la mujer y las cuotas garantizadas por la Constitución	<ul style="list-style-type: none"> • En 2010, la Comisión de Quejas Electorales estaba integrada por 3 afganos y 2 miembros internacionales (frente a 3 miembros internacionales y 2 nacionales en 2009). • El número de funcionarios internacionales necesarios para proporcionar apoyo técnico a la Comisión Electoral Independiente disminuyó en comparación con 2009. • La Comisión Electoral Independiente cumplió sus funciones oportunamente y conforme al calendario electoral establecido para las elecciones parlamentarias del 18 de septiembre de 2010. • Se alcanzó la cuota de 68 escaños para mujeres parlamentarias, pues fueron elegidas al Parlamento 69 mujeres.
Establecimiento del Comité de Supervisión y Evaluación y elaboración de parámetros para la lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • En virtud de un decreto presidencial se estableció oficialmente el Comité de Supervisión y Evaluación. Tres de sus miembros son afganos que fueron nombrados por el Presidente, y otros tres son miembros internacionales propuestos por la comunidad internacional. Se ha demorado el inicio de los trabajos del Comité debido a la retirada imprevista de uno de los miembros internacionales. • Se llegó a un consenso acerca del establecimiento de la secretaría del Comité, que será financiada por donantes internacionales a través de un programa del PNUD.
Empoderamiento de las instituciones de lucha contra la corrupción encargadas de supervisar el enfoque a nivel de todo el Gobierno de la lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina Superior de Supervisión, con el apoyo del Presidente, coordina la finalización del plan de acción del Gobierno contra la corrupción (en el que cada ministerio se ocupa de tres líneas de acción fundamentales para la lucha contra la corrupción).
Publicación anual de las declaraciones de bienes de los funcionarios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • 1.995 altos funcionarios gubernamentales, incluidos el Presidente, el Vicepresidente y los miembros del Gabinete, han inscrito sus bienes, y la información fue publicada por los medios de difusión nacionales.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios

- Desde enero de 2010, el Instituto de Administración Civil del Afganistán ha impartido cursos sobre funciones básicas a un total de 12.358 funcionarios públicos de todo el país y ofreció a 4.814 funcionarios públicos otras oportunidades de desarrollo de la capacidad.
- El Instituto admitió en su programa de pasantías a 1.100 graduados de Kabul y a 2.000 graduados del resto del país con el fin de atraer hacia la administración pública a candidatos más jóvenes y mejor educados.

Mayor transparencia y eficacia del sistema de nombramientos de la administración pública

- El Gobierno del Afganistán estableció, en virtud de un decreto presidencial, un nuevo sistema de nombramientos basado en el mérito para nombrar a los gobernadores de distrito y vicegobernadores provinciales. Los funcionarios dejarán de ser nombrados por afinidades políticas y serán contratados como funcionarios superiores de la administración pública.
- Se contrató a 25 gobernadores de distrito mediante este nuevo mecanismo.
- Se anunciaron 45 vacantes de gobernador de distrito y 17 vacantes de vicegobernador provincial y se están haciendo los trámites para cubrirlas.

Fortalecimiento de la reforma de la administración pública, con el apoyo de un enfoque amplio del fomento de la capacidad y la prestación de asistencia técnica financiada por donantes

- En 2010 se establecieron, con apoyo financiero internacional, otras seis dependencias de gestión de la reforma para aplicar y facilitar la reforma institucional de los ministerios y del poder judicial.

Aplicación de la política de gobernanza subnacional y elaboración de marcos reglamentarios, financieros y presupuestarios subnacionales

- La política de gobernanza subnacional fue aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de marzo de 2010.
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local concluyó del marco para la aplicación de políticas y el marco subnacional de planificación y finanzas.
- La Dirección Independiente creó un comité legislativo subnacional e implantó un plan para la transición de los consejos de desarrollo comunitario a consejos de aldea.
- La Dirección Independiente elaboró leyes relativas a los gobiernos locales, consejos provinciales, consejos de distrito, consejos de aldea y municipalidades, que actualmente están examinando expertos jurídicos de su Departamento de Políticas. Una vez examinadas por el Ministerio de Justicia, esas leyes se remitirán al Consejo de Ministros y a continuación al Parlamento para su aprobación.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Elaboración y publicación de criterios sobre las divisiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • No se han hecho progresos respecto de esta cuestión.
Creación de una infraestructura apropiada para las instituciones gubernamentales, especialmente a nivel subnacional	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Afganistán, con el apoyo de asociados internacionales, construyó un total de 179 oficinas para autoridades de distrito, lo que representa un aumento de 10 oficinas desde enero de 2009.
Establecimiento de sistemas judiciales y penales fiables y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevé que en marzo de 2011 finalicen las consultas sobre el proyecto de código de procedimiento penal elaborado por el Ministerio de Justicia, para luego ultimar sus detalles y presentarlo al órgano legislativo. • Se ampliaron las oficinas de asistencia letrada del Ministerio de Justicia a 19 provincias (1 en 2009) y aumentó el número de abogados de oficio, de 15 en 2009 hasta unos 65. • La prestación de servicios de asistencia letrada por parte de organizaciones no gubernamentales se mantuvo en un nivel aproximado al de 2009. Actualmente, hay unos 190 abogados de oficio (frente a 183 a fines de 2009). • Se han hecho algunos progresos en la reforma del sistema de remuneración y clasificación jerárquica en el Tribunal Supremo y la Fiscalía General, tras el establecimiento de las dependencias de gestión de la reforma. • Se concluyó y está en proceso de traducción el primer proyecto del programa de ley y justicia para todos, de una duración de tres años.

IV. Derechos humanos

Parámetro: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el estado de derecho

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Reducción del número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación relacionados con civiles, mediante el respeto del derecho internacional por los agentes correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> • El saldo de civiles afganos que resultaron muertos y heridos en 2010 fue de 7.120, un aumento del 19% con respecto a 2009. De esa cifra, 5.446 de las víctimas civiles (76%) se atribuyeron a elementos antigubernamentales, y 840 (12%), a fuerzas progubernamentales. El 12% restante no pudo atribuirse a ninguna de las partes.

<p>Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">• En 2010 la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad aplicó directrices tácticas y procedimientos operativos estándar que contribuyeron a reducir el número de bajas civiles causadas por las fuerzas progubernamentales.• Las iniciativas de vigilancia y promoción de la UNAMA crearon conciencia acerca de la necesidad de que se respeten más las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario internacional y contribuyeron a las políticas adoptadas por las fuerzas progubernamentales con objeto de reducir el número de incidentes en que se producen víctimas civiles.
<p>Mayores efectos de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y apoyo a esas medidas</p>	<ul style="list-style-type: none">• La publicación del informe de la UNAMA y el ACNUDH sobre prácticas tradicionales nocivas y aplicación de la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer en el Afganistán y la organización de actividades de capacitación y promoción contribuyeron a dar a conocer la mencionada Ley de agosto de 2009.• En las actividades de divulgación de la UNAMA se promovió el derecho de la mujer a la participación política durante las elecciones parlamentarias de 2010.• Tras la promulgación de la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer, el Gobierno estableció una Comisión para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, así como 22 comisiones provinciales.• El informe de la UNAMA y el ACNUDH sobre las prácticas tradicionales nocivas y la aplicación de la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer en el Afganistán publicado en 2010 reveló que tales prácticas seguían estando muy extendidas y que, aunque se habían producido algunas mejoras en la respuesta del Estado a las prácticas nocivas y los delitos violentos contra la mujer, era frecuente que la policía y el poder judicial no aplicaran imparcialmente la legislación y no desearan o no pudieran aplicar las leyes que protegían los derechos de la mujer. Las investigaciones realizadas en relación con ese informe revelaron que la falta de conocimientos sobre la Ley y de comprensión de sus disposiciones seguían siendo comunes entre los encargados de aplicarla.• El fondo fiduciario de donantes múltiples para la eliminación de la violencia contra la mujer, administrado por ONU-Mujeres, otorgó subvenciones a organizaciones nacionales que combaten la violencia contra la mujer, y entre 2008 y 2010 hizo desembolsos por un valor de 4,7 millones de dólares.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
<p>Mayor conocimiento de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición, y apoyo a esas medidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En mayo de 2010, con anterioridad a la Jirga Consultiva de la Paz que tendría lugar en junio, se celebró una Jirga de Víctimas por la Justicia, que brindó la posibilidad de plantear al Gobierno cuestiones como la impunidad. • En la Conferencia de Kabul, el Gobierno se comprometió a revisar el Plan de Acción sobre la Paz, la Justicia y la Reconciliación. • La puesta en marcha del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán suscitó inquietud entre grupos de derechos humanos y la sociedad civil, sobre todo porque el Programa mencionaba la posibilidad de conceder una amnistía política y establecer un mecanismo de resolución de reclamaciones. • En una conferencia de prensa celebrada el 4 de octubre, la sociedad civil afgana emitió una declaración en la que pedía al Presidente que examinara la composición del Consejo Superior de la Paz, especialmente en cuanto a la representación de la sociedad civil y las mujeres. Posteriormente, en noviembre, se celebró en Kabul una conferencia sobre justicia y reconciliación de un día de duración.
<p>Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal del Afganistán hecho por el Consejo de Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En mayo de 2010, tras la presentación al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas del segundo informe periódico del Afganistán, el Comité examinó los progresos logrados por el Gobierno para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo. • La UNAMA organizó un seminario para apoyar a la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a otros interesados en la concepción de un plan de acción para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal. • El Gobierno del Afganistán terminó de elaborar, con el apoyo de ONU-Mujeres, su primer informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
<p>Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En septiembre de 2010, la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia inició oficialmente sus trabajos. • La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán dirige la coordinación de actividades de los ministerios sectoriales y grupos de la sociedad civil para aplicar el programa nacional prioritario en materia de derechos humanos y responsabilidades cívicas. La UNAMA desempeña un papel de apoyo como miembro del grupo de trabajo del programa.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

- En la Conferencia de Kabul, el Gobierno se comprometió a priorizar la aprobación del proyecto de código de procedimiento penal y a elaborar y poner en funcionamiento una base de datos sobre los reclusos.
 - La deficiente capacidad de administración del sistema de justicia penal y del sistema penitenciario da lugar a detenciones arbitrarias y a que no se respeten las garantías procesales de los detenidos.
 - El 18 de octubre de 2010, el Gobierno decidió proporcionar financiación estatal para el funcionamiento de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. El 13 de diciembre de 2010, el Ministerio de Finanzas confirmó que en el presupuesto se había asignado a la Comisión un millón de dólares para el período comprendido entre marzo de 2011 y febrero de 2012.
-

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: las políticas gubernamentales reciben el apoyo de la comunidad internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Elaboración y ejecución de programas nacionales prioritarios con el apoyo y la aprobación internacionales

- Se determinaron las necesidades prioritarias de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán mediante 22 programas nacionales prioritarios presentados en la Conferencia de Kabul de julio de 2010.
- Se aprobaron íntegramente dos programas nacionales prioritarios: el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y el Programa de Reforma Financiera y Económica.
- El Gobierno del Afganistán preparó un marco de rendición de cuentas y supervisión de los programas nacionales prioritarios, que fue presentado en la reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión celebrada en noviembre de 2010.
- Se elaboraron planes de acción de seis meses de duración para todos los programas nacionales prioritarios, en consulta con la comunidad internacional. Se están haciendo los cálculos del costo íntegro de cada uno de los programas nacionales prioritarios y elaborando propuestas para programas de tres años.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y el gasto gubernamental en todo el Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • Se están ultimando las evaluaciones de los acuerdos contractuales de gestión de las finanzas públicas vigentes en siete ministerios sectoriales (que tienen aproximadamente el 90% de los recursos de desarrollo y los gastos).
Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Afganistán prevé que en 2011 aumenten sus ingresos, de 8,9% a 9,6% del producto interno bruto. • El Gobierno está preparando el Programa nacional de corredores regionales de recursos y haciendo el cálculo de sus costos. Los trabajos en curso se centran en elaborar un plan de transporte ferroviario regional, completar la carretera de circunvalación nacional y elaborar una estrategia relativa a los gasoductos regionales. • El Gobierno preparó su Programa nacional quinquenal para la excelencia en la industria extractiva, que se centra en cinco esferas estratégicas, a saber, la reforma normativa y legislativa, el mejoramiento de la reglamentación del sector, la reforma y modernización institucional, el mejoramiento del entorno comercial y la gestión de la información para facilitar el aumento de las inversiones. • En apoyo al Programa nacional para la excelencia en la industria extractiva, el Gobierno del Afganistán formuló nuevas políticas sobre la extracción de minerales, petróleo y gas y revisó importantes disposiciones legislativas sobre minería e hidrocarburos. • El Gobierno es miembro del Secretariado de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y está en proceso de convertirse en miembro de la Iniciativa en 2012.

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Mejor coordinación entre los órganos regionales y mayores inversiones regionales	<ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo sobre el Comercio de Tránsito entre el Afganistán y el Pakistán se firmó el 28 de octubre de 2010 y entró en vigor el 12 de febrero de 2011. La aplicación del Acuerdo está pendiente de que se solucione la cuestión de los derechos de tránsito aplicables a los camioneros afganos, pues el Afganistán había solicitado que se les eximiera del pago de esos derechos.

- El Acuerdo Marco para la construcción de un gasoducto entre Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India se firmó en Asjabad el 11 de diciembre de 2010.
 - Se terminó de construir el ferrocarril de Hairaton a Mazar-e-Sharif.
 - El 16 de septiembre de 2010, los Presidentes del Afganistán y el Pakistán se comprometieron a iniciar con carácter prioritario los proyectos ferroviarios Peshawar-Jalalabad y Quetta-Kandahar.
 - El 2 de noviembre de 2010, el Pakistán y Turkmenistán ingresaron al programa de Cooperación Económica Regional para el Asia Central (CAREC).
 - El 8 de mayo de 2010, la UNAMA puso en marcha la iniciativa de la ruta de la seda de Kabul.
 - El Ministro de Economía del Afganistán participó en una reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai celebrada el 25 de noviembre, y pidió que se concediera al Afganistán la condición de miembro de pleno derecho de la organización.
 - La cuarta Conferencia de cooperación económica regional sobre el Afganistán se celebró en Estambul del 2 al 4 de noviembre. Las recomendaciones de la Conferencia se centraron en el desarrollo de las carreteras y vías ferroviarias regionales; la industria extractiva; el apoyo de los donantes a la aplicación del Acuerdo sobre el Comercio de Tránsito; y la armonización y modernización de la infraestructura de aduanas y transporte.
 - La cuarta Cumbre Trilateral de los Presidentes del Afganistán, la República Islámica del Irán y Tayikistán se celebró en Teherán el 5 de agosto, y en ella los mandatarios acordaron llevar adelante proyectos estratégicos conjuntos de construcción de ferrocarriles y carreteras, centrales eléctricas y líneas de transmisión entre Tayikistán y la República Islámica del Irán a través del Afganistán.
 - La quinta Cumbre Trilateral de los Presidentes del Afganistán, el Pakistán y Turquía se celebró en Estambul el 24 de diciembre de 2010.
 - El 18 de agosto se celebró en Sochi (Federación de Rusia) la Cumbre cuadrilateral de la Federación de Rusia, el Afganistán, el Pakistán y Tayikistán, con el objetivo de examinar esferas de cooperación para promover el desarrollo económico y la estabilidad de la región.
-

VII. Asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Mayor porcentaje de la ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Afganistán está ultimando los detalles del examen de la ayuda financiera prestada por los donantes, un instrumento para medir y evaluar el ajuste de la ayuda. • El Gobierno y los donantes siguen negociando los criterios para definir los compromisos hechos en las Conferencias de Londres y Kabul y vigilar su cumplimiento, con miras a obtener el 80% de la ayuda necesaria para los programas nacionales prioritarios y el 50% de la ayuda para el desarrollo prestada por conducto del Gobierno. • El Gobierno del Afganistán ha consultado con la comunidad internacional su marco de financiación extrapresupuestaria. Continúan las conversaciones con miras a finalizar la Guía operativa sobre la financiación para el desarrollo extrapresupuestaria.
Mejora de la rendición de cuentas en las esferas de las adquisiciones y la adjudicación de contratos en nombre del Gobierno y de la comunidad internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un grupo de trabajo sobre contratos con empresas extranjeras. • Se establecieron grupos de trabajo técnicos para examinar los procedimientos de adjudicación de contratos y determinar esferas vulnerables para las prácticas corruptas.
Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en apoyo al proceso de Kabul y como medio de hacer un examen periódico de los progresos en el cumplimiento de la prioridades afganas y los compromisos mutuos	<ul style="list-style-type: none"> • El 15 de noviembre de 2010, los miembros de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprobaron su mandato revisado.

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Criterios de medición</i>
Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> • En 2010, el cultivo de la adormidera se mantuvo estable, en 123.000 hectáreas, lejos de su momento de apogeo en 2007, cuando alcanzó las 193.000 hectáreas; el 98% del cultivo tiene lugar en nueve provincias del sur y el oeste del país.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

<p>Aumento de las medidas eficaces de prohibición y lucha contra el tráfico de estupefacientes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se estima que la producción total de opio en 2010 sea de 3.600 toneladas métricas, lo que representa una disminución del 48% respecto a la de 2009. Esta reducción se debe a una plaga que ha afectado a los cultivos de adormidera en las principales provincias productoras de Helmand y Kandahar.• Los resultados de un estudio realizado en 2010 indicaron que el número de consumidores habituales de opio en el Afganistán había aumentado en un 53% desde 2005, de 150.000 a 230.000, mientras que el número de consumidores de heroína había aumentado de 50.000 a 120.000, un incremento del 140%.
<p>Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera</p>	<ul style="list-style-type: none">• En 2010 los agentes de la policía de lucha contra los estupefacientes realizaron 1.277 operaciones en las que decomisaron 51.994 kg de opio, casi 7.000 kg de heroína, 65.000 kg de cannabis, 3.400 kg de morfina y 179.895 kg de precursores químicos. Se dismantelaron 64 laboratorios de fabricación de drogas. Fueron detenidos en total 1.186 sospechosos, entre ellos 10 extranjeros.• Gracias a la prohibición general aplicada por la Iniciativa de comunicación, especialización y capacitación regionales para la lucha contra determinados tipos de tráfico regional (Operación TARCET II) llevada a cabo en 2010, se decomisaron 1.630 kg de anhídrido acético en el Afganistán, 383 kg en el Irán y 21.000 kg en el Pakistán. La tercera operación de la Iniciativa (Operación TARCET III) comenzó en septiembre de 2010.
<p>Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera</p>	<ul style="list-style-type: none">• Dado que el cultivo de la adormidera se ha mantenido estable en los dos últimos años, en estos momentos no se dispone de datos sobre este indicador.
